

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego  
MESA DE ENTRADA  
Constancia de Recepción

Fecha: 22 SEP 2016

Hora: 13:24

PAOLA CHEVAS NOVQA  
Jefa División de Ejecución  
Poder Legislativo

La presente no certifica la prestación o validez de los servicios.



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 220 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 SEP 2016

Sr. SECRETARIO:

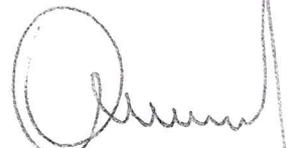
En mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia me dirijo a usted, a los efectos de informarle que a partir del día de la fecha, las agentes Lorena Karina PACHECO, Legajo N° 1300 y Adriana Cecilia AVELLO, Legajo N° 1359; quienes se desempeñan como mozas dependientes de la Jefatura de Mayordomía y cumplen funciones en ésta Presidencia, recibirán directivas de quien suscribe.

Asimismo, se encomienda al Director a cargo de la Dirección Secretaria General de Presidencia, Dn. Eduardo M. STRAFACE, para que realice el control del efectivo cumplimiento de sus horarios laborales, solicitud de licencias, francos compensatorios y todo lo concerniente a lo dispuesto por esta Presidencia.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

Con copia:

A la Dirección Gral. de Administración.  
Director Secretaria Gral. de Presidencia.  
Director de Intendencia.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Dn. Elio Enrique MÜLLER  
SU DESPACHO.

*Recibido*



Eduardo Miguel STRAFACE  
a/c Dirección  
Secretaría General de Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas."*

Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego	
MESA DE ENTRADA	
Constancia de Recepción	
Fecha:	22 SEP 2016
Hora:	13:24
La presente no certifica la prestación o validación del sello.	



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

PAOLA CHEVAS-NOVOA  
Jefa Div. No. 1 de Entradas  
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Legislativo* NOTA N° 220 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 SEP 2016

Sr. SECRETARIO:

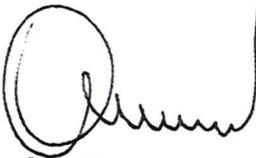
En mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia me dirijo a usted, a los efectos de informarle que a partir del día de la fecha, las agentes Lorena Karina PACHECO, Legajo N° 1300 y Adriana Cecilia AVELLO, Legajo N° 1359; quienes se desempeñan como mozas dependientes de la Jefatura de Mayordomía y cumplen funciones en ésta Presidencia, recibirán directivas de quien suscribe.

Asimismo, se encomienda al Director a cargo de la Dirección Secretaria General de Presidencia, Dn. Eduardo M. STRAFACE, para que realice el control del efectivo cumplimiento de sus horarios laborales, solicitud de licencias, francos compensatorios y todo lo concerniente a lo dispuesto por esta Presidencia.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

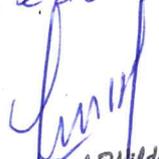
Con copia:

A la Dirección Gral. de Administración.  
Director Secretaria Gral. de Presidencia.  
Director de Intendencia.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Dn. Elio Enrique MÜLLER  
SU DESPACHO.

Carlos Alfredo CASTILLO  
A/C Dirección Despachos  
Trámite Documental  
Secretaría Administrativa  
PODER LEGISLATIVO

*Recibido*  
  
Miguel Ángel Wilder  
Director de Intendencia  
Poder Legislativo  
22/9/16

22/09/16  
(por Solines R)